

11 de octubre de 2018
Circular No. SBP-GSF-FID-0095-2018

Señor(a)
Gerente General
E.S.D.

Ref. Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el día viernes 2 de noviembre de 2018 (Día de los Difuntos), permanecerán cerradas las Oficinas de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, informamos que, a partir del lunes 22 de octubre hasta el martes 30 de octubre de 2018, la jornada laboral de la Superintendencia de Bancos, será de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de compensar la jornada del día 2 de noviembre (Día de los Difuntos).

En consecuencia, los términos procesales y administrativos correspondientes al viernes 2 de noviembre de 2018 se considerarán prorrogados.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

/aas